

Aragón Domínguez, Juan Antonio

Autor/a: Francisco Espinosa Maestre

Juan Antonio Aragón Domínguez “Gorriones”, de 33 años, llegó a Almonte el 14 de abril de 1939. En su primera declaración admitió haber sido presidente del Sindicato Obrero. Mantuvo que hizo todo lo posible para evitar desmanes y que cuando se ocupó el pueblo pasó a Madrid y a los frentes de guerra. La Guardia Civil lo acusó de haber causado daños en una finca de Francisco Vallejo en 1933 y de la rotura de una vitrina de la Virgen del Rocío en 1936. Fue considerado “conductor de masas” y concretamente del grupo que fue a Huelva, rimbombantemente llamados “los tiradores de Almonte”, al que se relacionaba con el asesinato de José Tercero. Otro informe de la Guardia Civil aludió a su papel como delegado de trabajo y dijo erróneamente que había sido concejal. Se le implicó en el asalto al cortijo de Reales y en lo ocurrido en el pueblo. El cura Del Valle tampoco se quedó atrás, acusándolo de la destrucción de una cruz situada en la calle y de “otros destrozos”. Todos los informes repetían siempre lo mismo; el primero marcaba contenido y tono.

En su contra declararon Francisco Pérez Perianez (“que a pesar de que no lo vio podría asegurar que fue el principal promotor del destrozo de la Iglesia y de las imágenes”) y Manuel Reales Cala (“marxista exaltado”, destructor “de una cruz muy venerada”, responsable “de todos los desmanes”). Otros vecinos, caso de Leoncio Espinosa Pérez, el guardia José Toro Castellano y el labrador Jerónimo Millán Espina lo acusaron de inductor. Toro añadió más tarde que lo vio capitanear un grupo “de unos doscientos”. El informe de febrero de 1940 del alcalde Cernuda Illán, por entonces guardia civil retirado –el comandante militar era entonces el también guardia civil Abundio de la Fuente Cuesta–, es definitivo. Lo califica de “persona destacadísima de izquierdas” con “gran influencia en las masas” desde su cargo de presidente de la Casa del Pueblo. Y añade: “voz cantante en las operaciones de trabajos agrícolas, así como en el alojamiento de obreros”.

Cernuda, además, contó que fue Aragón el que el 23 de julio de 1936 entró al frente de un grupo en su casa “pistola en mano” y se apropió de una espada y un sable. Otro guardia civil, José Ramos Maestre, señaló las cruces que había destruido y profanado y añadió: “era uno de los que predicaba el reparto de la tierra”. Hasta una vecina, Antonia Pardo Díaz, de 30 años y sin instrucción, se sumó al acoso y derribo de Juan Antonio Aragón diciendo que, como vivía junto a la Casa del Pueblo, sabía que Aragón era quien repartía los obreros entre los patronos.

Pablo Cabrera Rodríguez, campesino analfabeto que dijo haber pertenecido durante unos meses a la UGT, declaró que un día le oyó dar la orden a un grupo de destrozar la iglesia. Antonio Cruz Reyes “Antonio Bollullos”, industrial de 33 años que sería muy conocido tras el golpe, fue el que huyó con Manuel Reales Cala a la finca “La

Cañada”, propiedad de José María Reales, para evitar que los milicianos los detuvieran. Se acercó un grupo de seis personas a detenerlos pero, tras un cruce de disparos, Cruz y Reales, este herido en un pie, huyeron a Lucena. Cruz Reyes pensaba que el que mandó a los seis fue Aragón Domínguez. También dijo saber “por uno al que se le aplicó al Bando” que Aragón fue a Huelva con un grupo, por lo que “supone que también intervinieron en los asesinatos de José Tercero y sus familiares”. Francisco Vázquez Mondaca “Currillo el del Casino” ignoraba la participación de Aragón pero dijo que fue él quien le ordenó que cerrara el Casino de la Paz, asaltado y destrozado en la noche del 19 de julio. También declaró Manuel Reales Cala, siempre mencionado como “caballero mutilado”, quien repitió todo lo dicho por Cruz Reyes. Reales también acusó a Aragón de haber sido “miembro del Comité Rojo”.

En su favor prestaron declaración Antonio Acosta Valladolid y Manuel Jesús Expósito, considerados “amantes de nuestro Glorioso Movimiento”, quienes, aunque sabían que Aragón era de izquierdas, dijeron que tenían buen concepto de él y que no había participado en actos delictivos. De nada sirvió. Juan Antonio Aragón Domínguez fue acusado de secundar nada menos que “el movimiento revolucionario de carácter comunista iniciado el 18 de julio...”. Todo se tuvo en cuenta: sus cargos, su trayectoria, lo ocurrido en el pueblo, lo de Tercero... y por supuesto sus actividades como delegado de trabajo, quizás el cargo clave que la derecha no iba a olvidar. Fue condenado a 30 años de reclusión.

Fuente: F. Espinosa Maestre: *Contra la República. Los «sucesos de Almonte» de 1932. Laicismo, integrismo católico y reforma agraria.* Aconcagua Libros, 2012.